

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **108**

Fecha Estado: 19 DE OCTUBRE DE **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220180096300	Verbal	JOSE DAVID MAYO MONTROYA	HEIDER AYALA PEREZ	Auto termina proceso 16-10-2020 por carencia de objeto, sin costas, archiva expediente.	16/10/2020		
05001400302220180136300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JOSE MORENO PRADA	Sentencia de unica instancia 16-10-2020 Declara imprósperas las excepciones propuestas por el demandado JOSE MORENO PRADA, dentro del presente proceso ejecutivo instaurado en su contra por BANCO DE OCCIDENTE SA, reconociéndosele el pago parcial hecho con posterioridad a la exigibilidad de la obligación, por \$3.550.000, de octubre el 31 de 2018, por lo que se imputará al momento de la liquidación del crédito, primero a intereses y luego a capital. se continúa adelante la ejecución en la forma dispuesta en el mandamiento de pago, imputando al momento de la liquidación del crédito el abono o pago parcial reconocido en este fallo, por la cantidad y en la fecha señalada, primero a intereses y luego a capital. condena en costas, agencias.	16/10/2020		
05001400302220200021700	Verbal Sumario	MARGARITA PALACIO MUÑOZ	SAMUEL ALAIN SPEARIN	Auto inadmite demanda 16-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	16/10/2020		
05001400302220200024700	Verbal	SERGIO ESTEBAN ESTRADA RICO	BODY HEALT COMPANY S.A.S.	Auto inadmite demanda 16-10-2020 concede cinco días cumplir requisitos.	16/10/2020		
05001400302220200062800	Verbal Sumario	YHON EDUER LOPEZ LOPEZ	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto rechaza demanda 16-10-2020 por no subsanar requisitos.	16/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)